

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de abril de 2025 Hora: 15:46:24**

Recibo No. AA25727164

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257271644E719

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH SIDA
Sigla: HARTEMUVIS
Nit: 900.211.458-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0031713
Fecha de Inscripción: 8 de abril de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 1 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 25 # 27A-47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundhuellasdearte@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3103086847
Teléfono comercial 2: 3142149185
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 25 # 27A-47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundhuellasdearte@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3103086847
Teléfono para notificación 2: 3142149185
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de abril de 2025 Hora: 15:46:24**

Recibo No. AA25727164

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257271644E719

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 29 de febrero de 2008 de Matriculado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2008, con el No. 00133693 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH SIDA. Sigla(s): HARTEMUVIS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 19 del 25 de junio de 2018 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2018, con el No. 00306736 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH SIDA a FUNDACION HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH O SIDA.

Por Acta No. 30 del 4 de noviembre de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2021, con el No. 00345896 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH O SIDA a FUNDACION HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH SIDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de abril de 2025 Hora: 15:46:24**

Recibo No. AA25727164

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257271644E719

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE MUJERES QUE VIVEN CON VIH/ SIDA hartemuvis tiene como Objeto. Principal contribuir al desarrollo humano integral de las personas que viven y conviven con VIH/sida, sus familias y la sociedad. Para dar cumplimiento a su Objeto Social la fundación podrá:

- A) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar y ejecutar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
- B) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente Objeto Social.
- C) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. Esto incluye actuar como incubadora de empresas, programas y proyectos relacionados con el Objeto Social de la fundación.
- D) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
- E) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral de los beneficiarios de la fundación.
- F) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el Objeto Social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y a adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación.
- G) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas A: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar Objeto.
- H) Facilitar y gestar procesos a través de la prestación de servicios de asesoría y consultaría en el contexto de la planeación, globalización, el desarrollo sostenible, la capacitación de las personas que viven y conviven con VIH/sida y sus familias y la investigación de temas relacionados con el Objeto de la fundación y la realización de actividades de educación informal únicamente.
- I) La fundación podrá realizar negocios internacionales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de abril de 2025 Hora: 15:46:24**

Recibo No. AA25727164

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257271644E719

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en todos los sectores económicos, tendientes a obtener utilidades y recursos de inversión para hacer viable operativamente el Objeto Social, lo que implica que podrá participar también en el mercado de valores, con un portafolio de inversión amplio, que pueda hacer entre otras negociaciones de títulos del sector público y privado, instrumentos internacionales de inversión, productos bursátiles, fondos de inversión internacionales que se recuenten dentro de los parámetros legales y vigentes en cada país donde se desarrollen procedimientos todos que implican y tienden al desarrollo de actividades propias del Objeto y fines de la fundación. J) crear o participar en la creación de personas jurídicas sin ánimo de lucro destinadas al cumplimiento de las funciones iguales, similares, conexas o complementarias a las suyas o participar en ellas, según decida la Asamblea General, relacionadas con VIH/sida K) contratar servicios de terceros, hacer investigaciones científicas y/o técnicas, crear bancos de información, prestar servicios a entidades públicas o privadas, obtener licencias, efectuar inscripciones en el registro nacional de derechos de autor y todos los demás actos conexos necesarios para el desarrollo del Objeto de la fundación l) producir, adquirir, distribuir, vender y en general comercializar productos y/o servicios, importarlos y exportarlos siempre que sirvan a los fines de la fundación y que faciliten el cumplimiento de su Objeto M) recibir donaciones, aportes, auxilios y/o becas de personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, así como de entidades gubernamentales nacionales y/o extranjeras. También podrá recibir apoyo económico privado, público, nacional o internacional y ayudas de cualquier tipo. N) celebrar en ejercicio de sus actividades, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y/o compañías aseguradoras y/o entidades financieras nacionales y/o extranjeras bajo el cumplimiento de las normas vigentes en la materia, igualmente, acceder a todo tipo de (SIC) servicio bancario a nivel nacional como internacional, en todas las divisas, con el fin de aumentar y preservar el patrimonio para el desarrollo de la visión de la obra Social. O) contratar apoderados judiciales y aquellas asesorías que se requieran para la defensa de los intereses de la fundación. Objetivos: La fundación tiene los siguientes objetivos: A. Promover un cambio positivo en la calidad de vida de mujeres viviendo con VIH/sida. B. Capacitar integralmente a mujeres que viven con VIH/sida y sus familias, en aspectos tales como: Salud sexual y reproductiva, derechos humanos, empoderamiento, liderazgo, asesoría legal, herramientas que les permitirán conocer los derechos y deberes frente a dicha problemática con enfoque en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2025 Hora: 15:46:24

Recibo No. AA25727164

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257271644E719

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

género para contribuir al bienestar en pro del mejoramiento de la calidad de vida. C. Promover procesos productivos, por medio de la capacitación de los y las beneficias/os a las mujeres viviendo con VIH o con sida en aspectos tales como administración, visión empresarial y autosostenibilidad. D. Promover la formación de líderes comunitarias con enfoque de género, que realimenten los procesos y esto les permita ser multiplicadoras de la información y la capacitación recibida. E. Diseñar estrategias que permitan minimizar el impacto de la epidemia en las mujeres y sus familias, por medio de la prevención y promoción F. Sensibilizar a la sociedad y entes gubernamentales en lo referente a la problemática del VIH/sida, con enfoque de género a través de las diferentes actividades que realiza la institución como mecanismo de reducción del estigma y la discriminación y que ello incida en la formulación políticas públicas enfocadas a la mujer. G. Desarrollar y fomentar actividades de incidencia política, permitiendo a las mvvs ser actoras frente al debate político en la lucha de sus derechos, protagonistas y gestoras del cambio Social, H. Atender con prioridad las necesidades de las mujeres que viven y conviven con VIH/sida más vulnerables por su situación de salud, económica, Social y/o familiar.

PATRIMONIO

\$ 74.957.287,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Director de la fundación es a su vez el Representante Legal y en sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Llevar la Representación Legal. B. Asistir a las reuniones de la Junta Directiva. C. Asistir a las reuniones de grupos funcionales que estime conveniente. D. Celebrar los actos y contratos de la fundación hasta por el monto de treinta salarios mínimos y superiores con aprobación de la Junta Directiva. E. Hacer cumplir los estatutos y disposiciones de la junta directiva. F. Rendir informes sobre su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de abril de 2025 Hora: 15:46:24**

Recibo No. AA25727164

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257271644E719

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gestión a la Asamblea General G. Las señaladas por la Asamblea general y la Junta Directiva H. Los demás señalados por la junta directiva y la Ley. I. Elaborar y presentar a la Junta Directiva un proyecto de presupuesto de apropiaciones para cada año fiscal comprendido entre enero diciembre e cada año, con el fin de que sea aprobado por la Junta Directiva a más tardar el mes de noviembre del año anterior.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 22 del 23 de julio de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2018 con el No. 00307457 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Paola Andrea Montaña Vera	C.C. No. 52887330

Por Acta No. 21 del 25 de junio de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2018 con el No. 00307407 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Paola Andrea Montaña Vera	C.C. No. 52887330

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 31 del 22 de abril de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2023 con el No. 00366019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de abril de 2025 Hora: 15:46:24**

Recibo No. AA25727164

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257271644E719

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Directiva	Junta	Paola Andrea Montaña Vera	C.C. No. 52887330
Miembro Directiva	Junta	Diana Rocío Montaña Vera	C.C. No. 52776399
Miembro Directiva	Junta	Laura Patricia Algarra Gil	C.C. No. 1019080379
Miembro Directiva	Junta	Lina María Munar Noguera	C.C. No. 1000117862
Miembro Directiva	Junta	Tatiana Roza Vera	C.C. No. 1026597635
Miembro Directiva	Junta	Vera Mayerline	C.C. No. 52066997
Miembro Directiva	Junta	SIN DESIGNACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta del 13 de octubre de 2012, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2012 con el No. 00218622 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maria Claudia Morales Pinzon	C.C. No. 39751319 T.P. No. 47782T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 10 del 27 de marzo de 2013 de la Asamblea General	00225803 del 11 de junio de 2013 del Libro I de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de abril de 2025 Hora: 15:46:24**

Recibo No. AA25727164

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257271644E719

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 19 del 25 de junio de 2018 de la Asamblea General	entidades sin ánimo de lucro 00306736 del 4 de julio de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 30 del 4 de noviembre de 2021 de la Asamblea General	00345896 del 5 de noviembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

Actividad secundaria Código CIIU: 4610

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de abril de 2025 Hora: 15:46:24**

Recibo No. AA25727164

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257271644E719

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 18.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 9499**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2025 Hora: 15:46:24

Recibo No. AA25727164

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257271644E719

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO